

ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE MENOR

Expediente: EXPT24-00073

Título: RENOVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE NUEVOS CERTIFICADOS PARA LA SECURIZACIÓN DE DOMINIOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA DIGITAL

Adjudicatario: Soluciones Corporativas IP, SL(Don Dominio)

Correo electrónico: info@scip.es

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Estimados Sres/as:

Iniciado el expediente conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) e informado favorablemente conforme a la normativa estatal y autonómica que resulta aplicable, me complace comunicarles que, a fecha de la firma electrónica, la oferta presentada por la empresa a la que usted representa **Soluciones Corporativas IP, SL(Don Dominio)**, correspondiente al Servicio de “RENOVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE NUEVOS CERTIFICADOS PARA LA SECURIZACIÓN DE DOMINIOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA DIGITAL” (EXPT24-00073), ha sido aceptada por el Órgano de Contratación de Sandetel. El plazo e inicio de los trabajos será el indicado en la solicitud de oferta realizada quedando comprometido a prestarlos conforme a su oferta presentada.

Sirva el presente documento como aceptación de dicha oferta cuyo contenido tendrá carácter contractual y quedará archivada en SANDETEL, S.A.

Por otro lado, se le comunica que todas las personas que contraten con SANDETEL deberán tener plena capacidad de obrar, no estar incurso en alguna prohibición de contratar, y deberán contar con la solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, encontrarse debidamente clasificadas.


La información sobre la facturación y pago del Servicio puede solicitarla a la dirección de correo electrónico financiero.sandetel@juntadeandalucia.es, haga mención en su comunicación al número de expediente EXPT24-00073

En relación a la facturación le informamos que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de fac-

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
Tfno: 954 544 427
41092 – Sevilla

RENOVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE NUEVOS CERTIFICADOS PARA LA
SECURIZACIÓN DE DOMINIOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS PA-
RA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA DIGITAL EX
PT24-00073

4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMQWSX4SEX4PYERH6LBVWCY9B	PÁGINA	1/2	

turas en el Sector Público Sandetel está obligada al uso de la factura electrónica, debiendo presentarse su factura a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (<https://face.gob.es/es>).

Se excluyen de dicha obligación las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000 euros, no obstante, será obligatorio el uso de la factura electrónica independientemente de su cuantía, para cualquier entidad que ya haya presentado anteriormente una factura electrónica.

Con carácter previo a la emisión de la misma, el técnico responsable del contrato en Sandetel certificará los trabajos realizados, generando un número de albarán que obligatoriamente tiene que estar incluido en el contenido de la factura, de lo contrario procederemos a la devolución de la misma.

Una vez recibida la factura con su correspondiente número de albarán se procederá al pago de la misma por transferencia bancaria el plazo máximo de treinta días desde la recepción de la misma. En caso de trabajar por primera vez con Sandetel deberá aportar el certificado de titularidad bancaria.

Fdo.: Sergio Gómez Rojas


Órgano de Contratación de Sandetel

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
Tfno: 954 544 427
41092 – Sevilla

RENOVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE NUEVOS CERTIFICADOS PARA LA
SECURIZACIÓN DE DOMINIOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS PA-
RA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA DIGITAL EX
PT24-00073

5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	FECHA	03/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMQWSX4SEX4PYERH6LBVWCY9B	PÁGINA	2/2	